

CONSUELO GARCÍA GALLARÍN, *Léxico del 98*. Editorial Complutense, Madrid, 1998. Xxvi + 281 pp.

Este libro, según la autora, pretende ser un trabajo de lexicografía descriptiva que registra el vocabulario de la lengua española empleado en las obras de Valle Inclán, Unamuno y Baroja. Pero la obra resulta ser un catálogo de escasa utilidad para cualquier lector, por la clasificación apresurada e inadecuada de este repertorio, el poco cuidado que se muestra en el trabajo propiamente lexicográfico, la imprecisión y equívocos de las referencias, y por la falta de un índice general de palabras. Además, justifica la selección de estos escritores noventa y ochistas por la importancia de sus obras tanto para la literatura como para la historia de la lengua, generalidad que puede aplicarse a cualquier buen escritor; ésto más otros detalles de la obra hacen suponer que es un pretexto para aprovechar un material ya reunido.

Tal como indica en el prólogo, la autora estructura su obra en dos partes: la primera, "Vocabulario característico", agrupa distintos tipos de "neologismos" y la segunda, "Vocabulario temático", reúne "las palabras por paradigmas de contenido: tipos sociales, cuerpo humano, salud, indumentaria, tejidos, aspecto personal, lo lúdico, comidas y bebidas, establecimientos, vehículos; arquitectura, carpintería y decoración, objetos diversos, de los que se han separado los aparatos y los receptáculos; finalmente, se han clasificado nombres de plantas y de animales" (p. xxiii).

Afirma que al inicio de la recolección del material seleccionó, como "neologismos", aquellas palabras utilizadas en las obras de cada uno de estos autores noventa y ochistas que no habían sido registradas en la edición vigésima del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE, 1984); pero que debido "al paso del tiempo", varias de esas voces fueron admitidas en la última edición (DRAE, 1992), lo que la obligó a añadir las siglas DRAE para marcarlas. Sin embargo, a lo largo de la primera parte del libro encontramos muchas palabras que están recogidas en el repertorio académico, no sólo en su última edición sino también en la penúltima, e incluso en la decimonovena, de 1970, y que no están señaladas por la autora lo que hace que el material sea poco confiable. A manera de ejemplo, y limitándome a los repertorios reunidos en las primeras 25 páginas, en las tres últimas ediciones del DRAE aparecen *mentecatada*, *euclidiano*, *electuario*, *dificultad*, *terribilidad*, *decidero*, *mangoneador*, *sanchopancesco*, *lobreguez*, *barberil*, *furierismo*; en las dos últimas, *uropeidad*, *valencianidad*; y exclusivamente en la última, *geórgico*; en este caso, la autora ofrece como entrada *geórgica* marcada como adjetivo —no como adjetivo femenino— pues no tuvo el cuidado de lematizar el ejemplo "su vieja voz *geórgica*" a la forma masculina, tradicional en la presentación de entradas de los diccionarios de la lengua española. Más decepcionante aun es la afir-

mación que hace en el preámbulo del capítulo “Helenismos” de que *patología* no aparece registrada en el *Diccionario de Autoridades*, probablemente porque no la buscó como *pathologia*.

Para demostrar las dificultades que tendrían los lectores al consultar esta obra, me referiré ahora a la forma en que están distribuidos los “neologismos”. Así, en el primer capítulo, titulado “Derivados”, incluye los neologismos adjetivos y sustantivos formados por sufijos. Ordena alfabéticamente estos sufijos, enlistando bajo el rubro “1. Sufijación no apreciativa”, cada uno de los sufijos correspondientes: *-ada, -ado, -aje, -al, -ancia/-encia*, etc.; bajo “2. Sufijación regresiva”, los sufijos *-a, -e, -eo, -o*, y bajo “3. Sufijación apreciativa”, *-aina, -ales, -ajo, -azo, -ejo, -ete, -ico, -illo, -in, -ito, -oide, -ón, -ote, -ucho, -udo, -uelo*, y aunque generalmente incluye los alomorfos en estos encabezamientos, a veces no lo hace (cf. *-dad*, sufijo que no va acompañado de su variante *-idad*). A su vez, cada uno de estos sufijos contiene un resumen sobre su significado, aunque no sistemáticamente presentado, el tipo de bases al que se asocia, seguido de los artículos lexicográficos de los neologismos barojianos, valleinclinianos y, por último, unamunianos. Cada artículo lexicográfico presenta la entrada con su correspondiente marca gramatical, su definición y la cita o citas del escritor respectivo. Ahora bien, en los siguientes dos capítulos, “Verbalizaciones” y “Prefijación”, la autora continúa con *derivados*, puesto que registra los verbos neológicos constituidos por sufijos y las formaciones parasintéticas, así como los integrados por prefijos o prefijoides. Los constituidos por sufijos y los parasintéticos están presentados de la misma manera que empleó con los sufijos nominalizadores, pero descuida mucho el capítulo de los prefijos limitándose a ofrecer citas, y no artículos lexicográficos, bajo cada uno de ellos. Es necesario advertir, además, que en el capítulo de “Verbalizaciones” enlista bastantes adjetivos —la mayoría postparticipiales—, y no de participios verbales que serían los únicos que se justificarían en este apartado, definidos y ejemplificados justamente como adjetivos: *abotijado*. Hinchado, de figura similar a la del botijo... *El *abotijado* pasajero silabeó+; *amomiado*. Envejecido y seco como una momia (de *a* y *momia*, DHLE). *Era un viejo enteco, *amomiado*, doctoral+; *apenujado*. Que está levemente apenado... *Concluyó *apenujado* el Rey consorte+; *apremurado*. Acelerado, que tiene premura... *El terne jerezano y el vate unionista, en silenciosa y *apremurada* pareja+.

Hay, en esta primera parte, algunos descuidos que son imperdonables para un estudioso de la lengua: *pantontería* (p. 15) no es un derivado formado por el sufijo *-ería*, sino que se trata de un término formado por el prefijoiide *pan-* y la base *tontería*, la cual sí se formó a partir de *tonto* y *-ería*. Similares son los casos de *panerotismo*, *pantomorfismo* (p. 26) o *antiestatismo* (p. 27), incluidos como derivados de *-ismo*; *antifuerista* y *antimarotista* (p. 28), consignados como derivados de *-ista*

y *preteldrico* (p. 23) constituido por *pre-* y *teldrico* y no por “preteluro” o “pretelur” y el sufijo *-ico*. La autora cita, en el apartado correspondiente al prefijo *anti-* varios de los considerados aquí, y que efectivamente son formaciones a partir de este prefijo, pero no incluye *pan-/panto-* entre los prefijoides.

También decepcionante es el tratamiento lexicográfico del vocabulario. Supongo que para acrecentar el número de entradas de “neologismos” registra varios vocablos que no son propios de diccionarios monolingües sino de enciclopedias (así, el título de la enumeración sumaria de errores doctrinales de Pío IX, *Syllabus*, p. 76) o de diccionarios terminológicos (como: *amanita*, *amphioxus*, p. 62; *esfex*, *estafilino*, p. 63; *fitina*, *gástrula*, *meloe*, *microglia*, p. 64; *otolito*, p. 65; *poligonum*, *psitacus*, p. 66, etc.).

Con ese objetivo, enumera palabras de las lenguas clásicas griega y latina no asimiladas al español (por ejemplo, *phatos*, p. 67; *gramma*, p. 68; *phitgonos*, p. 69 y *tábula*, p. 73; *artolagannum*, p. 74; *februare*, *natura abhorret vacuum*, *horresco referens*, *urbi et orbe*, *cirrus*, *flatus vocis*, p. 75; *omen*, p. 76 y, erróneamente, *oidio*, que el DRAE 1992 registra *oídio*) puesto que la única cita, en este caso barojiana, es la palabra latina *oidium*; y también de lenguas modernas, algunas de cuyas citas certifican que se trata de palabras extranjeras y cuya definición generalmente es la asignación de su equivalente en lengua española. Así, por ejemplo, bajo *robinet* (p. 165) tenemos: “m. Espita de barril o de tonel, grifo. *Il pensaba que la clepsidra debía de ser un aparato que se pone en las barricas, y que en nuestro tiempo, y *en francés*, se llamaba *robinet*+” o bajo *grampus* (p. 173): “f. Orca. *Y un animal parecido a ellos es la orca, que *los ingleses* llaman *grampus*+” (las cursivas son mías).

No lematiza adecuadamente *carnaria* (p. 9), *vuelillos* (p. 37), *amojamados* (p. 44), *azuladoplomiza*, *cómico-lírico-bailables* (p. 54), *baqueanos* (p. 115), *beltranilla* (p. 122), *finada* (p. 138). Pero el caso más grave es el de incluir como entrada *plugo* y considerar bajo esa entrada *pluguiese* (p. 104) sin dar ninguna explicación sobre el verbo *placer*, y los tiempos verbales correspondientes, limitándose a definirlo como: gustó. Algo similar sucede como la entrada *vide*, definida “vi”, en esa página.

Tampoco utiliza las marcas gramaticales acertadamente. Pareciera ser que los verbos, con excepción de los transitivos (*tr*) y los pronominales (*pr*), se identifican por la falta de abreviatura gramatical, como se comprueba en el capítulo “Verbalizaciones”, en el cual, precisamente, aparecen los “olvidos” ya que no se incluyen las abreviaturas correspondientes a los transitivos y a los pronominales. Hay gran inconsistencia en otros casos, principalmente con muchos sustantivos y adjetivos que están presentados como verbos a lo largo de esta parte, y en todo el capítulo correspondiente al vocabulario vasco y navarro, en el que solamente presenta tres entradas, *mutil*, *versolari* y *zorcico* (*zortzico*), marcadas como sustantivos masculinos.

Esta falta de orden en la información sobre la palabra entrada tiene repercusiones en la definición, pues generalmente no cumple con la condición sinonímica de ésta que implica identidad de categoría entre definido y definiente. Así, muchas entradas con categoría de adjetivo, o de adjetivo y sustantivo, están definidas por una construcción sustantiva o por un sustantivo, y también ejemplificadas como sustantivos. En otros casos, los menos, afortunadamente, utiliza como definiente el definido; esto ocurre cuando se trata de sustantivos que se emplean como adjetivos, así *sochantre* adj. definido como “Propio del sochantre”.

Por otra parte, las referencias remiten al lector, generalmente, a una sección interna de uno de los capítulos que no aparece en el índice general por lo que se le obliga a hojear toda la obra en busca de esa referencia, así bajo *epistologofobia*, *epistologofobia* presenta: v. -fobia (p. 67). Otras veces remite al título de un capítulo en el que no se encuentra el término, por ejemplo bajo *anescológico*, *anestético*, *antibatracio* o *asimpatía* reunidos entre los helenismos unamunianos hay una remisión al capítulo de derivados, pero ahí no se encuentran, ya que fueron enlistados en el correspondiente a los prefijos. En estos casos hubiera sido preferible repetir la información o remitir al número de página que la contiene.

La segunda parte, más reducida que la anterior, ofrece el recuento del vocabulario temático clasificado, según el significado de las palabras, en varios capítulos como el de “La sociedad”, que reúne los términos que designan tipos sociales, primero los documentados en el siglo XIX, seguido de los del siglo XX y, a continuación, aquellos que no tienen fecha, de acuerdo con las informaciones de diccionarios etimológicos e históricos; “Nuevas ocupaciones” que abarca los trabajos y cargos de estos dos siglos, y los SF (sin fecha); “El cuerpo humano” que contiene sobre todo eufemismos y disfemismos relacionados con diferentes partes del cuerpo, especialmente con los órganos genitales. Constituyen quince grupos en total, y en cada uno de estos y bajo su respectiva distribución cronológica se enlista alfabéticamente el vocabulario, presentándolo sin definición y con uno o dos ejemplos de uso en las obras de estos escritores. Aquí, también, se enlista la terminología científica, sobre todo en los capítulos correspondientes al reino animal y vegetal, unida a designaciones de la lengua general. La obra termina con una bibliografía general y otra que contiene los estudios sobre estos tres autores noventayochistas.

LUZ FERNÁNDEZ GORDILLO
El Colegio de México